GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Disposición

Número: DI-2018-68-GDEBA-DEARDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 22 de Noviembre de 2018

Referencia: Rectifica Comisión Evaluadora Sede Administrativa 2 Disp N° 54/18 y Cargos a cubrir de Disp N° 66/18

VISTO las Disposiciones N° 54 de fecha 30 de Octubre de 2018 y su rectificatoria N° 66 de fecha 12 de Noviembre de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Disposición se convoca a Docentes Titulares y Provisionales de los incisos a) b) y c) del Artículo 12 del Estatuto del Docente, a Pruebas de Selección para la cobertura de los cargos Director y Vicedirector en Escuelas de Educación Estética;

Que en el anexo correspondiente a Cargos a Cubrir aprobado por Anexo IF-2018-27189588-GDEBA-SDEARDGCYE de la Disposición N° 66/18, el cargo a cubrir en la Escuela de Educación Estética del distrito Ituzaingó corresponde a **DIRECTOR**;

Que en Anexo IF-2018-27189588-GDEBA-SDEARDGCYE de la Disposición N° 66/18, la situación de revista del cargo Director de la Escuela de Educación Estética del distrito José C. Paz figura como Suplente y se corresponde situación de revista Provisional. Asimismo la Jefatura de Región 9 informa que las licencias presentadas por la Directora Provisional son menores a 30 días, por lo que no es pertinente llamar a Pruebas de Selección para el cargo en cuestión;

Que dos (2) integrantes de la Comisión Evaluadora de la Sede Administrativa 2 aprobada por Anexo IF-2018-25141982-GDEBA-SDEARDGCYE de la Disposición N° 54/18, a uno se le asignaron funciones transitorias de Inspector de Enseñanza y otro se encuentra en uso de licencia;

Que corresponde a esta Dirección dejar sin efecto el Anexo IF-2018- 27189588-GDEBA-SDEARDGCYE de la Disposición N° 66/18 y el Anexo IF-2018-25141982-GDEBA-SDEARDGCYE de la Disposición N° 54/18;

Por ello,

LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

DISPONE

ARTÍCULO 1°. Dejar sin efecto el Anexo IF-2018-27189588-GDEBA-SDEARDGCYE de la Disposición N° 66 de fecha 12 de Noviembre de 2018 correspondiente a Cargos a cubrir y el Anexo IF-2018-25141982-GDEBA-SDEARDGCYE de la Disposición N° 54 de fecha 30 de Octubre de 2018 correspondiente a Comisiones Evaluadoras, por los motivos expuestos en el exordio de la presente.

ARTÍCULO 2°. Aprobar los cargos a cubrir y Comisiones Evaluadoras de las Pruebas de Selección para la cobertura de cargos Director y Vicedirector de Escuelas de Educación Estética obrante en el Anexo IF-2018-28570941-GDEBA-SDEARDGCYE y Anexo IF-2018-28508844-GDEBA-SDEARDGCYE, que consta de dos (2) Fojas cada uno y pasan a formar parte de la presente Disposición.

ARTICULO 3°. Registrar la presente Disposición en el Departamento Administrativo de la Dirección de Educación Artística. Comunicar a la Subsecretaria de Educación. Notificar a la Dirección de Concursos Docentes y Pruebas de Selección, a la Dirección de Inspección General, a las Jefaturas Regionales de Educación de Gestión Estatal 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 a la Dirección de Gestión de Asuntos Docentes y por su intermedio a la Secretarias de Asuntos Docentes de los Distritos correspondientes, para las acciones de publicación y notificación. Cumplido, archivar

Digitally signed by VALENZUELA Myriam Beatriz
Date: 2018.11.22 13:34:29 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Myriam Valenzuela
Directora
Dirección de Educación Artística (Docente)
Dirección General de Cultura y Educación

REGISTRADO EN SUBSECRETARIA DE EDUCACION

LA PLATA, 23 NOV 2018

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.11.22 13:34:35 -03'00'